



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 27 de junio de 20123

EXP-EXA. Nº 8.346/2013

RESCD-EXA: 319 /2013

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Directora del Departamento de Matemática de esta Facultad, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura Análisis Matemático I con extensión a Introducción a la Matemática de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja efectuar el llamado a inscripción de interesados solicitado y conformar la Comisión Asesora con los docentes propuestos.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 26/06/2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA para la asignatura Análisis Matemático I con extensión a Introducción a la Matemática.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde el 1º de agosto de 2013 o desde la efectiva toma de posesión de funciones, si esto ocurriera en fecha posterior, y hasta el 31 de julio de 2014.

ARTICULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

..//



*Universidad Nacional de Salta*  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina



RESCD-EXA: 319 /2013

//.. -2-

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACIÓN: 27 de junio al 3 de julio de 2.013

INSCRIPCIONES: 4 al 11 de julio de 2.013

CIERRE DE INSCRIPCIONES: jueves 11 de julio de 2.013 a hs. 17:00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 12 de julio de 2.013

IMPUGNACIONES Y RECUSACIONES: 29 de julio de 2.013

SORTEO DE TEMAS: 30 de julio de 2.013 a horas 9:00

OPOSICION: 1 de agosto de 2.013 a horas 9:00

LUGAR Y FORMA DE INSCRIPCION: En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, mediante formularios “Ad-Hoc”, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00.

ARTICULO 5º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

Titulares	Suplentes
María de las Mercedes Moya Eudisia Natividad Díaz de Hibbard Walter Alberto Garzón	Leonor Irene Bumalén Silvia Pareja Silvana de las Mercedes Puca Nilda Graciela Méndez Diego Luis Alberto

ARTICULO 6º: Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora y al Departamento de Matemática, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC

  
 Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa